

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA BAKUSA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día veintiocho de Abril del año dos mil doce, en el local de la Sociedad denominada BAKUSA S.A. ubicado en Malecón 905 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los accionistas de la compañía por sus propios derechos, el Señor Vicente Muñoz Gallardo propietario de 1 acción, la señora Cora Gallardo Crusellas, propietaria de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la Gerente General de la compañía el señor Vicente Muñoz Gallardo, y actúa como Secretaria la Señora Cora Gallardo Crusellas Gerente General de la Compañía. Vicente Muñoz Gallardo Presidente de la Compañía.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y la administración sobre el ejercicio económico del año dos mil once.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil once.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la señora Presidente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO Y LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

La Secretaria, procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

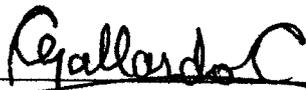
Aprobar el informe presentado por la señora Cora Gallardo Crusellas Gerente Compañía. y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2011.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas asistentes. f) ilegible, Vicente Muñoz Gallardo; f) ilegible, Sra. Cora Gallardo Crusellas.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía.


Cora Gallardo Crusellas
Gerente General
Secretaria de la Junta